

'Operación Temis' de la Policía Nacional

Escrito por Redacción

Lunes, 08 de Junio de 2020 12:02 -



La Policía Nacional informó este lunes 8 de junio acerca de la captura de un ciudadano de 33 años, natural de la isla, por el delito de aprovechamiento ilícito de los recursos naturales renovables.

La captura se dio en el marco del despliegue de la operación 'Temis', ordenada por la Dirección y Servicios Especiales, alineadas a acciones preventivas y de protección medio ambiental.

El ciudadano capturado, que fue sorprendido extrayendo arena coralina en inmediaciones de un predio en el sector del Barrio Obrero, les manifestó a los agentes de Policía no tener el permiso de la entidad ambiental para realizar dicha labor.

El capturado fue trasladado a las instalaciones de la Fiscalía General de la Nación, y deberá responder por el delito de ilícito aprovechamiento de los recursos naturales renovables, estipulado en el artículo 328:

“El que realizare dentro del territorio nacional acto no autorizado de explotación de recursos naturales, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años y multa de 100 a 30.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Otras capturas

‘Operación Temis’ de la Policía Nacional

Escrito por Redacción

Lunes, 08 de Junio de 2020 12:02 -



Asimismo, la Policía informó sobre la captura de un ciudadano de 32 años, por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

La acción operativa, desarrollada por la Sijin, se llevó a cabo el domingo 7 de junio, en sector conocido como Zotas, después de una previa investigación y seguimiento por parte de las autoridades policiales y la Fiscalía General de la Nación, que permitieron ubicar al hombre.

En total, le fueron hallados 161 gramos de cocaína, una gramera y 140 mil pesos en efectivo, además de un arma de fuego tipo revolver calibre 34 con 10 cartuchos sin percutir.

El ciudadano capturado fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la Nación, donde se espera ser presentado ante un juez de control de garantías para la legalización de su captura e imputación de cargos.

Balance en números

Además de las dos capturas mencionadas, la Policía divulgó la imputación de 188 comparendos por incumplimiento al Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (CNCSC); 26 comparendos y vehículos inmovilizados por incumplimiento al Código Nacional de Tránsito; y 150 llamadas recibidas a la línea de emergencia 123 durante el fin de semana por diferentes motivos, entre ellos, conglomeración de personas y ruido.